



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus respectivas condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación política en Bolivia ha experimentado una importante deriva totalitaria en los últimos años. El fraude electoral producido en 2019 -probado en el correspondiente informe¹ elaborado por la Organización de Estados

¹ "Análisis de Integridad Electoral: Elecciones Generales en el Estado Plurinacional de Bolivia", Organización de los Estados Americanos, 20.10.19. p.8. Disponible [en línea]: [http://www.oas.org/es/sap/deco/Informe-Bolivia-2019/0.1 Informe Final - Analisis de Integridad Electoral Bolivia 2019 \(OSG\).pdf](http://www.oas.org/es/sap/deco/Informe-Bolivia-2019/0.1%20Informe%20Final%20-%20Análisis%20de%20Integridad%20Electoral%20Bolivia%202019%20(OSG).pdf)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Americanos- provocó, junto con un ingente número de escándalos políticos, la renuncia del presidente Evo Morales. Tras la referida dimisión, la vicepresidenta de la Cámara de Senadores, Dña. Jeanine Áñez, miembro de la oposición, tomó posesión del cargo en un proceso avalado por el Tribunal Constitucional Plurinacional² boliviano, con el compromiso de convocar elecciones generales.

Pese a las evaluaciones emitidas por la OEA sobre el impacto positivo de la presidencia de la Sra. Áñez en la protección del sistema democrático del país, esta fue detenida y condenada por delitos de terrorismo, sedición y conspiración en un proceso judicial plagado de irregularidades e instigado desde sector político favorable a Evo Morales, como este mismo reconoció en una entrevista³.

Desde el comienzo del proceso de persecución a la oposición política, culminado en la detención y condena de la Sra. Áñez, las actuaciones totalitarias por parte del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia no han dejado de sucederse, una vez instalado Luis Arce Catacora en la Presidencia del Estado Plurinacional.

La revisión del censo actual, prevista para el año 2022- cuestión a la que se comprometió el presidente Arce-, fue postergada el año 2024, impidiendo así otorgar mayor representación al departamento de Santa Cruz, motor económico de Bolivia, como consecuencia de la emigración constante que llega a la región procedente del resto del país. Con motivo del incumplimiento del citado compromiso, el pasado mes de noviembre se produjo un paro impulsado por el Comité Cívico de la región.

² CHUQUIMIA, Marco Antonio: "Declaración Constitucional 001/2020 reconoció mandato constitucional de Áñez en 2020", *El Deber*, 05.08.21.

³ "Morales revela que el camino del juicio ordinario contra Áñez se decidió en una reunión política", *Erbol*, 12.06.22. Disponible [en línea]: <https://erbol.com.bo/nacional/morales-revela-que-el-camino-del-juicio-ordinario-contr-a-%C3%B1ez-se-decidi%C3%B3-en-una-reuni%C3%B3n>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante estas posiciones antagónicas, el Ejecutivo boliviano movilizó a sus grupos afines -venidos de otras regiones del país- para tratar de doblegar la voluntad de la sociedad civil cruceña a través de la coacción y el uso de la fuerza. Estos extremos se demuestran con los altercados violentos producidos entre las fuerzas favorables al Gobierno y los ciudadanos de Santa Cruz. A mayor abundamiento, existen pruebas gráficas de cómo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado armaron con explosivos a los simpatizantes del Gobierno.

El referido asedio al departamento de Santa Cruz, instigado y promovido por el Gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) es la prueba palmaria de la animadversión que siente el Ejecutivo de Luis Arce hacia cualquier tipo de oposición política. Rasgo éste que es distintivo común de los movimientos comunistas totalitarios, incompatibles en sus gobiernos con cualquier atisbo democrático.

El 28 de diciembre de 2022, hace más de un mes, en línea con las actuaciones que -al margen de la legalidad- viene perpetrando el Gobierno de Bolivia, se produjo la detención de D. Luis Fernando Camacho, gobernador del departamento de Santa Cruz, mediante una actuación policial del todo irregular, y en unas condiciones que atentan de forma flagrante contra los derechos de los nacionales del citado país, y contra el principio de separación de poderes. De hecho, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz denunció este hecho mediante un comunicado en su cuenta oficial de *Twitter*, que reza del siguiente modo:

“Denunciamos ante el pueblo cruceño, ante el pueblo boliviano y ante la comunidad internacional que el gobernador de Santa Cruz ha sido secuestrado en un operativo policial absolutamente irregular y llevado con rumbo desconocido.”

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 254106 01/02/2023 16:54



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El operativo del secuestro del gobernador se realizó en calles aledañas a su domicilio, cuando él regresaba, luego de cumplir actividades de gestión.

En estos momentos se desconoce el paradero del Gobernador, por lo que responsabilizamos al gobierno del Presidente Luis Arce por la seguridad física y la vida del Gobernador de Santa Cruz".⁴

Lo anterior no hace sino corroborar el deterioro democrático en la actuación de las instituciones bolivianas, y la preocupante deriva totalitaria del Gobierno, que se está recrudeciendo en los últimos tiempos. A tal punto llega la agresión contra el sistema democrático que el Gobierno no duda en utilizar la fuerza de manera ilegítima para reprimir a su propio pueblo o secuestrar a disidentes políticos. No en vano, Bolivia es el segundo país de la región que más erosión democrática ha presentado en el periodo 2015-2020, según un informe elaborado en 2021 por el *International Institute for Democracy and Electoral Assistance* ⁵.

En virtud de lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Ha exigido el Gobierno al Estado Plurinacional de Bolivia que cumpla debidamente con la normativa internacional que ha suscrito y de la que es parte?

⁴ Fuente: <https://twitter.com/GobSantaCruz/status/1608178452905050112?cxt=HHwWgIC-zYnystEsAAAA>

⁵ "El Estado de la Democracia en las Américas 2021: Democracia en tiempos de crisis", *International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)*, 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

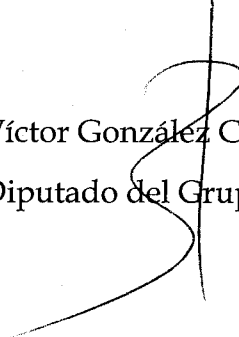
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

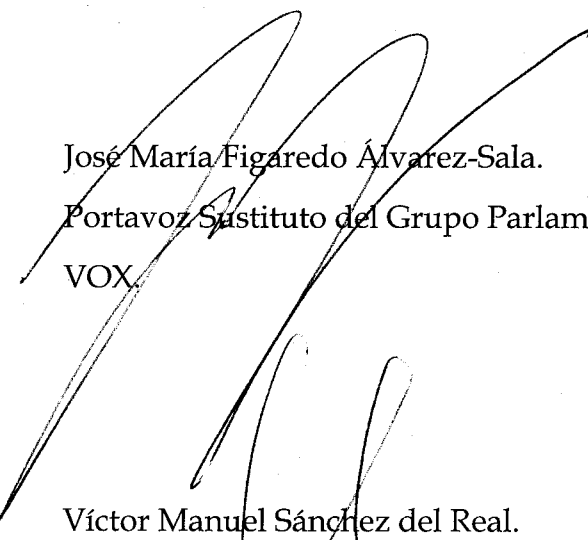
2.- ¿Ha urgido el Gobierno a la comunidad internacional a permanecer vigilante y a prestar especial atención a la protección de los derechos humanos del pueblo boliviano?

3.- ¿Ha denunciado el Gobierno la detención ilegal del Gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho?

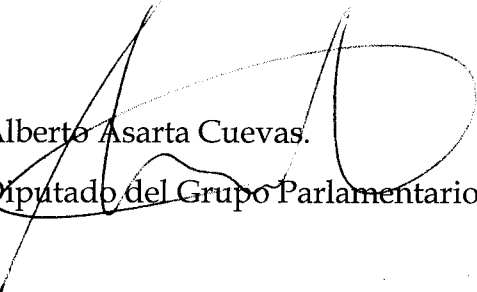
Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023.



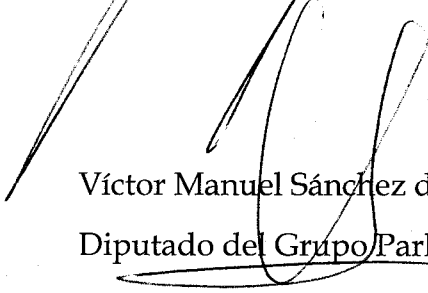
Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz Sustituto del Grupo Parlamentario
VOX.



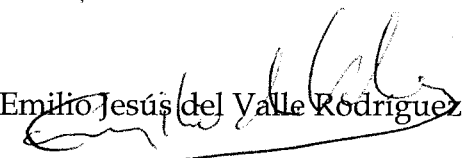
Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Víctor Manuel Sánchez del Real.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Agustín Rosety Fernández de Castro.



Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 254106 01/02/2023 16:54



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 254106 01/02/2023 16:54